



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0005825

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0005317 del 21 de septiembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ADACELL S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de julio del 2005;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ing. Eddy Villafuerte Holguín, a quien se le emitió el nombramiento y no se posesionó;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

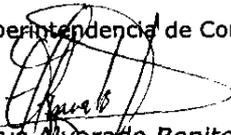
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Abogada Bella Susana Coronel Flores de Moreano, en reemplazo del Ing. Eddy Villafuerte Holguín, para el cargo de Liquidadora de la compañía **ADACELL S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **12 OCT 2011**


Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: marlaid
Expediente: 119682	Tramite: S/T	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

14 OCT 2011


Ab. Bella Susana Coronel Flores de Moreano
C.C. 0903201762

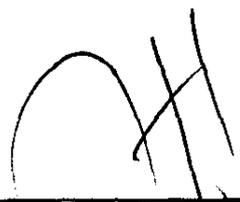
NUMERO DE REPERTORIO:64.009
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:16:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Octubre del dos mil once queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0005825**, dictada el 12 de octubre del 2011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ADACELL S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **BELLA SUSANA CORONEL FLORES DE MOREANO**, a foja **95.331**, Registro Mercantil número **18.654**.

ORDEN: 64009




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

\$

REVISADO POR: 